

Comisarios de Chelificaron su voto para que se  
Hoy. gobernarán las cosas de la anterior manera  
de este Común lo mismo que lo fueron  
en el año proximo anterior con la qualidad  
de poder cada uno Comisionar personas de  
su mismo Partido que en esta villa para que en  
la distribución no se causen perjuicios y así  
en quien se caiga el nombramiento se no  
tengan al Sr. Alcalde de Craxion p. que se  
conceda con ellos en los asuntos que ocurran

Comisarios de Nombraron su voto por Comisarios  
Abades de Arzobispos de amistan a las Juntas de voto  
con la Real Cedula de Diputado del Común a los  
Sr. Diego Craxion Paray y Sr. Alonso  
Fernandez de Casas

Comisarios de Nombraron su voto p. Comisarios que  
amistan al Concejo y distribución de la Caxa  
del Concejo a los Sr. Damian de la Reyna Diputado  
y a Sr. Craxion a Reyna Volera de Casas

Guardas de La Villa es una Comunidad Chelificó p.  
Montes de los Señores a los Diputados de  
los Partidos de esta Jurisdicción que  
tengan de por o en lo sucesivo puzca  
deben al Sr. Alcalde de Craxion

En esta forma se concluyeron los  
anteriores elecciones que vista por  
el Sr. Alcalde de Craxion dispuso que  
las debia de aprobar y aprobó que  
to a lugar por derecho respecto  
a que por no residir en esta